IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34277 *VALLADOLID*

Edicto

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria judicial de Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I Declaración Concurso Voluntario 0000285/2012 y NIG número 47186 47 1 2012 0000361 se ha dictado en fecha 31 de julio de 2012 Auto de Declaración de concurso del deudor MUÑOZ CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A., con CIF A-47215520, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid, Calle Marqués del Duero, n.º 7, entreplanta.

Segundo.- Se ha acordado que la deudora conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización. Se ha designado, como administrador concursal a D. FRANCISCO CÉSAR DE NICOLÁS ORDAX, con domicilio postal en C/ Santiago, N.º 13, 6.º L, de Valladolid 47001, y dirección electrónica cesardenicolas@terra.es señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120066828-1

cve: BOE-B-2012-34277